

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESHNEGSA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles: Av. Las Monjas y Av. C.J. Arosemena, C.C. Aventura Plaza Local #35, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía **FRESHNEGSA S.A.**: La señora **Mónica Giselle Guillén Palacios**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Fernando Eduardo Noboa Rodas**, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La señora **Mónica Giselle Guillén Palacios**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Rafael Merizalde Campain**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del informe del administrador periodo 2016**
- 2. Aprobación de los estados financieros sustitutivos del periodo 2016**
- 3. Aprobación del nuevo informe de comisario periodo 2016**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016**
- 5. Elección del comisario de la compañía**

Con el propósito de tratar el primer punto de orden del día propuesto, el presidente solicita a la sala, revisar el informe del administrador por el periodo 2016, el cual, leído por el gerente general, la sala procede a deliberar y a aprobar dicho informe, el cual consta como anexo #1 de la presente acta.

Acto seguido se procede a revisar los estados financieros del 2016, para lo cual hace la exposición el gerente general, indicando que se han realizado unos cambios que fueron detectados y que no presentaban correctamente la posición financiera de la empresa. La sala procede a revisarlos y deliberar para posteriormente aprobar dichos estados financieros, que se adjuntan como anexo #2 a esta acta.

Acto seguido el secretario de la junta procede a leer el informe del comisario, la sala procede a deliberar y a aprobar dicho informe, el cual se adjunta como anexo #3 a esta acta.

Acto seguido el gerente toma la palabra el gerente general para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de las utilidades del periodo 2016, manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías y que es necesario tomar como mínimo un 10% de las utilidades del presente ejercicio, de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Un mil setecientos uno dólares de los Estados Unidos de América con 10/100 (**US \$1,701.10**) La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente

ejercicio económico se destinará un 10% de la utilidad líquida en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

Como último punto del orden del día la sala trata la elección del comisario de la compañía para el periodo 2017, para lo cual el gerente propone al Ing. Víctor Aguilar Andrade, luego de la deliberación correspondiente la sala acuerda elegir al Ing. Víctor Aguilar Andrade como comisario para el periodo 2017.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas y treinta minutos.- Para la constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- f).- **Fernando Eduardo Noboa Rodas. – Accionista; f).- Mónica Giselle Guillén Palacios – Accionista; f).- Mónica Giselle Guillén Palacios – Presidente; f).- Rafael Merizalde Campain, Secretario.-**

Guayaquil, marzo 15 del 2019

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



RAFAEL MERIZALDE CAMPAIN
SECRETARIO - GERENTE GENERAL